

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL
DE LOS SOCIOS DE
ANDRE OBIOL COMPAÑIA LIMITADA**

En la ciudad de Quito a los 24 días del mes de marzo de 2017, a las 10h00, en la oficina de la compañía **ANDRE OBIOL COMPAÑIA LIMITADA**, ubicada en la calle Alonso de Torres N40-378 y José Jussieu, los socios deciden constituirse en Junta General Ordinaria Universal unánimemente, al amparo de lo dispuesto en el Artículo 238 de la Ley de Compañías e igualmente deciden por unanimidad tratar los siguientes puntos del orden del día:

- 1. Informe del Gerente General por el año 2016**
- 2. Conocimiento y Aprobación de los Estados Financieros del año 2016**
- 3. Conocimiento y Aprobación del Destino de los Resultados del 2016**

Los socios presentes y los votos que corresponden a cada uno, en función de sus participaciones pagadas, son los siguientes:

SOCIOS	NUMERO DE VOTOS
ANDRE PIERRE OBIOL PINTO	10
NATHALIE ADRIANA OBIOL PINTO	10
ANDRE OBIOL PUIGPINO	190
ADRIANA DEL CARMEN PINTO MORENO	190
TOTAL	400

Actúa en calidad de Presidenta Adriana del Carmen Pinto Moreno y como Secretario René Augusto Pinto Moreno.

Verificada la presencia de la totalidad del capital pagado, la Presidenta declara instalada la presente Junta Ordinaria Universal y dispone considerar el orden del día.

Una vez procedido así, la Junta resuelve por unanimidad:

1. Aprobar el Informe presentado por la Gerente General, correspondiente al ejercicio económico 2016.
2. Aprobar los Estados Financieros NIIF para PYMES por el período terminado el 31-12-2016 y las notas a los estados financieros.
3. Declarar conocidos los resultados del ejercicio económico del año 2016.

Dada la inactividad de la empresa, no existen utilidades generadas por la misma para repartir como dividendo a sus socios.

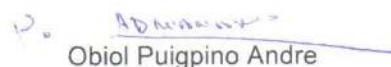
Se concede un receso para la redacción del Acta, luego de lo cual se reinstala la Junta y la aprueba en los términos que aquí constan. La Junta termina a las 11h10.

En constancia de todo lo actuado, firman la presente Acta la Presidenta, los Socios y el Secretario, que certifica.


Adriana del Carmen Pinto Moreno
SECRETARIA - GERENTE GENERAL


Nathalie Adriana Obiol Pinto
SOCIA


Andre Pierre Obiol Pinto
PRESIDENTE – SOCIO


Obiol Puigpino Andre
SOCIO